



OFICIO N° 79719
INC.: solicitud

jpgj/cdpl
S.79°/369

VALPARAÍSO, 22 de septiembre de 2021

El Diputado señor LEONIDAS ROMERO SÁEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el proyecto ingresado por la empresa Sociedad Pesquera Landes S.A., al proceso de evaluación de impacto ambiental, consistente en la instalación de una Planta de Procesos Hidrolizados en la ciudad de Punta Arenas cuyos desechos serán desplazados al sector de Copiulemu, comuna de Florida, con el objeto de que indique si esa municipalidad ha tomado conocimiento del referido procedimiento administrativo y, de ser efectivo, señale las acciones que ha adoptado para promover la participación comunitaria y adecuar los intereses de ambas partes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE FLORIDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1423E2BB577210AE

SOLICITUD DE OFICIO



PARA : Sr. Jorge Roa Villegas
Alcalde Ilustre Municipalidad de Florida

DE : Diputado Leonidas Romero Sáez

MATERIA : Solicita al Señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Florida informar si es que ha tomado conocimiento de que la empresa Sociedad Pesquera Landes S.A. ha sometido a evaluación ambiental un proyecto cuyos desechos, según afirma la empresa, serán destinados al vertedero del sector de Copiulemu de esta comuna de Florida.

En mi calidad de diputado representante del distrito N° 20 de la Región del Biobío he sido informado de que la empresa Sociedad Pesquera Landes S.A. ha sometido a evaluación ambiental el proyecto consistente en la instalación de una Planta de Procesos Hidrolizados, habiéndose señalado en dicho proceso de evaluación ambiental que esta planta se ubicará en la ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, pero que los desechos que produce la planta serán destinados al vertedero de Copiulemu de esta comuna.

En dicho contexto, solicito al Señor Alcalde informar si ha tomado conocimiento de esta situación y si ha sido notificado por parte de la propia empresa Sociedad Pesquera Landes S.A. o de algún organismo que intervenga en el proceso de evaluación ambiental de que los desechos serán destinados al vertedero de Florida. Para el caso de que se encuentre en su conocimiento, solicita informar qué acciones administrativas y de participación comunitaria ha desarrollado el municipio que dirige para adecuar esta eventual actividad con los intereses comunales.

Leonidas Romero Sáez
Diputado

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LEONIDAS ROMERO S.

